



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª  
TF: 91 480 41 34  
Fax. 91 588 52 59  
[agenda21@munimadrid.es](mailto:agenda21@munimadrid.es)

***INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN  
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA***

NOVIEMBRE 2006



## **PRESENTACIÓN**

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible.

### **Proceso y contenidos de la Consulta Pública.**

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de consulta pública dura un mes en cada Distrito. Una vez transcurrido ese periodo, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



## RESULTADOS DE LA CONSULTA.

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta pública en la que han participado, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

- 1 Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
- 2 Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
- 3 Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
- 4 Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.



## 1º- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES.

En el Distrito de Moncloa-Aravaca se han recogido 805 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se ha tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la consulta pública, en cuanto a empadronamiento en el distrito, unicidad del voto, y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados.

Como se indica en el apartado anterior de presentación, las Consultas Públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Moncloa-Aravaca, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

**TABLA I. Número de participantes en la consulta.**

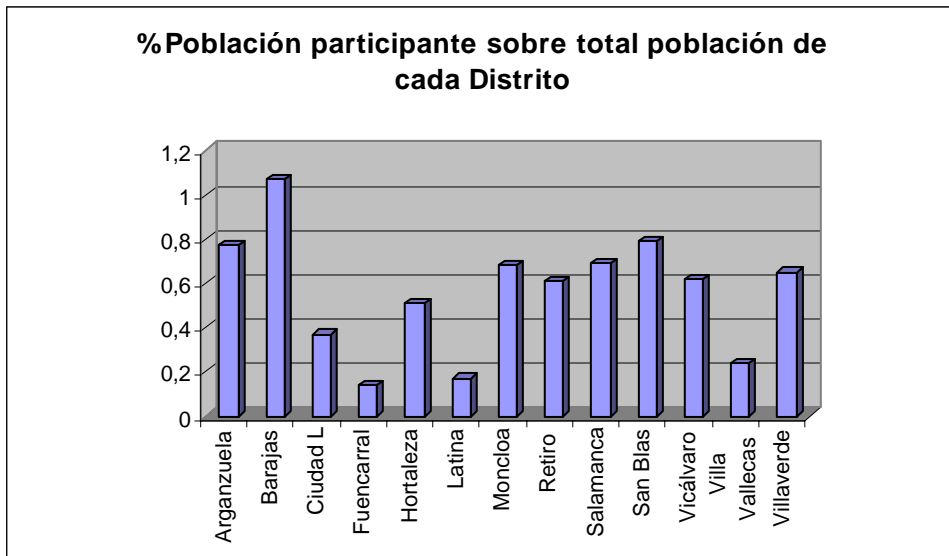
| Población Distrito | Población Participante |            |                  |              |                    | % Participantes respecto a la población del Distrito |            |                  |
|--------------------|------------------------|------------|------------------|--------------|--------------------|--|------------|------------------|
|                    | Total votos            | Voto urnas | Voto electrónico | % Voto urnas | % Voto electrónico | Total  | Voto urnas | Voto Electrónico |
| 118.815            | 805                    | 491        | 314              | 61           | 39                 | 0,68   | 0,41       | 0,27             |

En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Moncloa-Aravaca, que alcanza un total de 805, puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (el 0,68%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Si comparamos la participación en la consulta sobre el total de la población empadronada en Moncloa-Aravaca (0,68%), con la que se ha producido en otros distritos, comprobamos que el Distrito presenta un porcentaje sensiblemente inferior al de los distritos de Barajas (1,07%), San Blas (0,79%) o Arganzuela (0,77%); similar al de los distritos de Salamanca (0,69%), Villaverde (0,65%), Vicálvaro (0,62%) o Retiro (0,61%); y superior al de los distritos de Hortaleza (0,51%), Ciudad Lineal (0,37%), Villa de Vallecas (0,24%), Latina (0,17%) y Fuencarral-El Pardo (0,14%).

**GRAFICO 1. Comparativa de participación en los Distritos donde ya se ha realizado la consulta pública**



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa que más de un 60 % de los participantes han mostrado su opinión a través del sistema de voto por urna, y casi un 40% han preferido el sistema de voto a través de Internet.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas de participación (en papel mediante las urnas y en formato electrónico vía Internet), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

**TABLA II. Participación en función del sexo y la edad.**

|            | MONCLOA-ARAVACA      |                                      |  |
|------------|----------------------|--------------------------------------|--|
|            | Resultados generales | Resultados consulta en formato papel | Resultados consulta en formato electrónico |
| Hombre     | 42,7%                | 40,8%                                | 47,9%                                      |
| Mujer      | 57,3%                | 59,2%                                | 52,1%                                      |
| 14-29 años | 7,3%                 | 7,1%                                 | 7,9%                                       |
| 30-44 años | 37,7%                | 28,9%                                | 60,4%                                      |
| 45-64 años | 31,9%                | 33,4%                                | 28,0%                                      |
| 65 y +     | 23,1%                | 30,6%                                | 3,7%                                       |

**NOTA:** Más de un 94% de las personas que participaron en la consulta formato papel respondieron a las preguntas sobre sexo y edad. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es algo menor, en torno a un 52,5%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario aparte sobre valoración de la consulta pública y de hábitos de sostenibilidad.

Se aprecia en estos datos que la participación de las mujeres ha sido notablemente mayor que la de los hombres, sobre todo en la consulta en formato papel donde la diferencia sobrepasa el 18%. Esta diferencia se reduce a un 4% en el caso de la consulta en formato electrónico.

Con relación a la edad, cabe destacar la baja participación del grupo de edad más joven (tanto en el formato papel, como en el electrónico). También se aprecia una baja participación de los mayores de 64 años a través del sistema electrónico y un uso mayoritario de este último formato por parte del grupo de edad de 30 a 44 años.



Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las preguntas 1, 2 y 3 (las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21), han sido respondidas en un porcentaje muy alto (90% a la primera, 89% a la segunda y 73% a la tercera). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas a todo el conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 51% para la pregunta 4, 20% para la pregunta 5, y 15% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debería fundamentalmente al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.



## 2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO.

La primera pregunta del cuestionario relacionada con la Agenda 21 Local se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: “¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”

Han respondido a esta pregunta 728 personas de un total de 805, lo que equivale a un 90% de los participantes. De esas 728 personas, 357 manifestaron una sola necesidad y 371 dos necesidades.

Para facilitar la lectura del informe, en la tabla de Principales Necesidades del Distrito se incluyen sólo las 16 necesidades más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla completa con el listado de las 62 necesidades que han sido planteadas al menos dos veces por los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

TABLA III. Principales necesidades del Distrito.

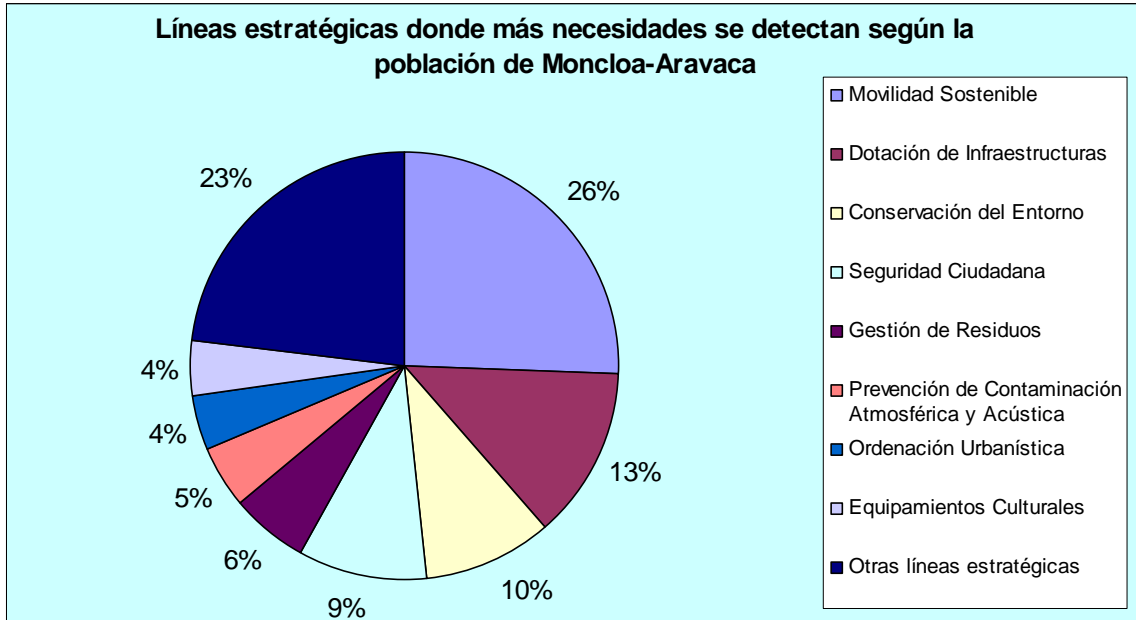
| Nº veces citada | Necesidad   | Línea Estratégica |
|-----------------|---|-------------------|
| 86              | Mejora de la ordenación del tráfico (mejora de la señalización, control velocidad, control doble fila, etc.)      | 1.2               |
| 64              | Mejora del mantenimiento de las dotaciones de zonas verdes  | 3.1               |
| 58              | Incremento de las plazas de aparcamiento (sobre todo de aparcamientos para residentes)                            | 1.1               |
| 54              | Mejora del transporte público en general  | 1.2               |
| 51              | Incrementar el número de agentes de policía dedicados a la vigilancia   | 5.10              |
| 48              | Plan de mantenimiento y adecuación de calles y aceras, respetando la supresión de barreras arquitectónicas        | 1.1               |
| 48              | Mejorar la limpieza viaria  | 3.3               |
| 44              | Mejora del transporte público a través del servicio de la EMT (mejora de la frecuencia y aumento de la cobertura) | 1.2               |
| 31              | Aumento de las dotaciones de bibliotecas  | 4.3               |
| 25              | Ampliación y mejora de la red de metro  | 1.2               |
| 24              | Incremento de las dotaciones de zonas verdes  | 3.1               |
| 24              | Aumento de la dotación de polideportivos  | 4.5               |
| 17              | Creación de nuevos centros de enseñanza secundaria (principalmente en Aravaca)                                    | 4.1               |
| 17              | Aumento de las dotaciones de centros de mayores   | 4.2               |
| 15              | Agilizar y minimizar la realización de obras  | 1.1               |
| 15              | Eliminación de la contaminación acústica producida por el túnel de Sinesio Delgado                                | 3.4               |

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. En efecto, como puede observarse en el gráfico siguiente, el Área 1 (*Estructura Urbana*) del Plan de Acción recoge un gran porcentaje (43%) de las necesidades de los ciudadanos del Distrito, destacando fundamentalmente las líneas estratégicas de Movilidad Sostenible y Dotación de Infraestructuras. Otra Área que aglutina un porcentaje importante de necesidades (21%) es el Área 3 (*Recursos Naturales y Entorno Urbano*), especialmente en las líneas estratégicas de Conservación del Entorno, Gestión de Residuos y Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica. Cabe destacar también la línea estratégica de Seguridad Ciudadana (perteneciente al Área 5: *Mercado Laboral y Servicios Sociales*) que aglutina el 9% de las necesidades



ciudades.

GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.







### 3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del plan de acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran *“la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia)”*.

Han respondido a esta pregunta 720 personas de un total de 805, lo que supone un 89%.

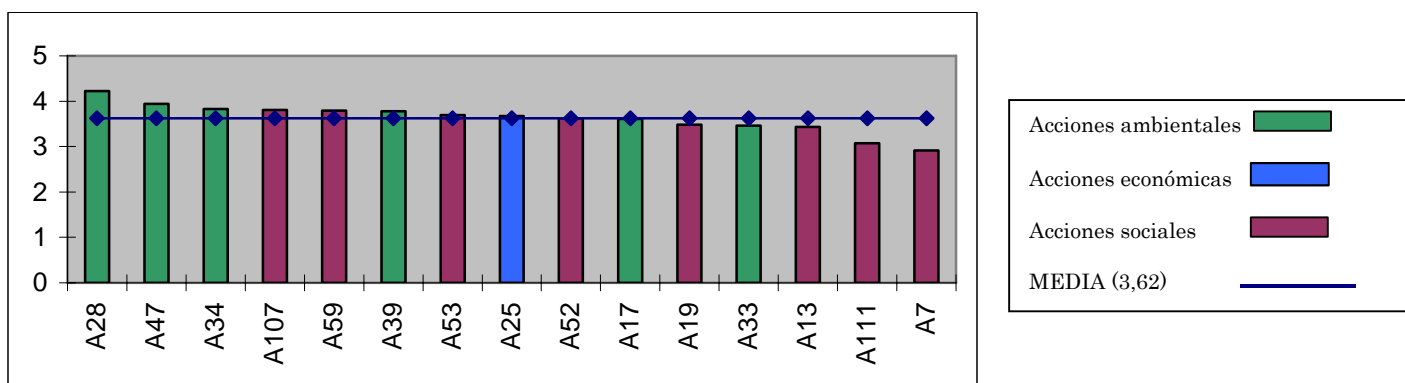
La primera consideración a destacar en el análisis de las respuestas a esta pregunta es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,62 puntos. Solamente una acción recibe una puntuación media inferior a 3, y una de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia.

**TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**

| Acción prioritaria   | Media  |
|--|--------|
| A28: Introducción de plantación de bajo requerimiento hídrico en las zonas verdes del distrito.  | 4,22 ↑ |
| A47: Fomento de la sensibilización y educación sobre limpieza viaria, residuos y uso del agua.   | 3,94 ↑ |
| A34: Instalación de un punto limpio fijo.  | 3,83 ↑ |
| A107: Programas de actividades en los Centros Educativos con las participación activa de los mayores.  | 3,81 ↑ |
| A59: Uso de los colegios públicos para actividades culturales y formativas de los vecinos.   | 3,79 ↑ |
| A39: Elaboración de un Mapa de Contaminación Acústica y estudio de soluciones para proteger medioambientalmente zonas problemáticas como el paseo de la Florida, Aravaca, etc. | 3,78 ↑ |
| A53: Construcción de dos centros sociales polivalentes en Aravaca y Argüelles.   | 3,69 ↑ |
| A25: Fomento de las áreas de pequeño comercio.   | 3,67 ↑ |
| A52: Construcción o concertación de escuelas infantiles en los barrios de Argüelles, Valdezarza y Casa de Campo.   | 3,62 = |
| A17: Creación de una senda para peatones y ciclistas entre Aravaca y Moncloa.  | 3,61 ↓ |
| A19: Fomento del uso de los aparcamientos disuasorios de Aravaca y el Barrial, ampliando las plazas de aparcamiento en la estación de RENFE de Aravaca.                        | 3,48 ↓ |
| A33: Estudio para la puesta en marcha de medidas para minimizar la presencia de contenedores de residuos en la calle.  | 3,46 ↓ |
| A13: Crear vías exclusivas para transporte público.  | 3,43 ↓ |
| A111: Cursos de claves culturales del país receptor, promovidas por el tejido asociativo y los vecinos del Distrito.   | 3,07 ↓ |
| A7: Elaboración de un plan de movilidad interna en el barrio de Valdezarza, basado en una reestructuración de viales y zonas de aparcamiento.                                  | 2,92 ↓ |

NOTA: ↑ significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,62) y ↓ significa que está por debajo

GRÁFICO 3: Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color rojo se señalan las acciones sociales, en azul las económicas y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad.

| Acción prioritaria | Media | SEXO          |               | EDAD                     |                          |                          |                           |
|--------------------|-------|---------------|---------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
|                    |       | Media Hombres | Media Mujeres | Media entre 14 y 29 años | Media entre 30 y 44 años | Media entre 45 y 64 años | Media entre 65 y más años |
| A28                | 4,25  | 4,30          | 4,25          | 3,86                     | 4,28                     | 4,12                     | 4,36                      |
| A47                | 4,05  | 3,97          | 4,15          | 3,67                     | 3,94                     | 4,09                     | 4,23                      |
| A107               | 3,96  | 3,89          | 4,01          | 3,70                     | 3,75                     | 3,82                     | 4,16                      |
| A34                | 3,93  | 3,87          | 4,00          | 4,07                     | 3,78                     | 4,03                     | 3,95                      |
| A59                | 3,89  | 3,72          | 4,00          | 3,50                     | 3,85                     | 3,87                     | 3,82                      |
| A39                | 3,84  | 3,70          | 3,96          | 3,53                     | 3,53                     | 3,87                     | 4,16                      |
| A53                | 3,81  | 3,65          | 3,96          | 4,07                     | 3,77                     | 3,66                     | 3,84                      |
| A25                | 3,74  | 3,67          | 3,80          | 3,64                     | 3,73                     | 3,76                     | 3,94                      |
| A33                | 3,72  | 3,60          | 3,79          | 3,33                     | 3,51                     | 3,72                     | 3,76                      |
| A52                | 3,65  | 3,64          | 3,69          | 3,60                     | 3,82                     | 3,53                     | 3,57                      |
| A17                | 3,61  | 3,52          | 3,67          | 4,29                     | 3,54                     | 3,65                     | 3,09                      |
| A13                | 3,52  | 3,44          | 3,59          | 3,48                     | 3,17                     | 3,36                     | 3,60                      |
| A19                | 3,50  | 3,50          | 3,54          | 3,49                     | 3,43                     | 3,58                     | 3,41                      |
| A111               | 3,13  | 3,08          | 3,21          | 3,35                     | 2,85                     | 3,36                     | 3,21                      |
| A7                 | 2,93  | 2,92          | 2,92          | 2,69                     | 2,77                     | 2,94                     | 3,11                      |

NOTA: Las mínimas diferencias que puede apreciarse en la puntuación general media de esta Tabla respecto a la Tabla IV del apartado precedente se deben al hecho de que, por razones inevitables de carácter técnico, la distribución de la puntuación de cada acción por las variables de edad y sexo que se exponen en esta Tabla V, no se refieren a todos los cuestionarios sino a únicamente a los cuestionarios recibidos en formato papel, que suponen un 61% del total.



Como se aprecia en la Tabla V, las mujeres tienden a dar una puntuación mayor que los hombres a las acciones (esto sucede en todas las acciones excepto en 2). Por grupos de edad no se perciben tendencias claras, si bien cabe destacar que existen diferencias a la hora de valorar las acciones entre la población más joven y la más mayor, por ejemplo: no coinciden las dos acciones más valoradas por los jóvenes con las dos más valoradas por los más mayores, y algunas acciones valoradas con una puntuación alta por los más mayores son valoradas con una puntuación baja por parte de los jóvenes y viceversa. Las valoraciones de los dos grupos de edad intermedios son algo más parecidas.



#### 4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 585 personas de un total de 805, lo que equivale a un 73%. De estas 585 personas, 219 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Moncloa-Aravaca.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas, y presentándolas ordenadas por Líneas Estratégicas. En el Anexo II del informe se ofrece una tabla con el conjunto de las 69 acciones que han sido planteadas al menos dos veces por los vecinos.

**TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.**

| Nº veces citada | Acción prioritaria propuesta  | Línea Estratégica |
|-----------------|---|-------------------|
| 63              | Mejora de la ordenación del tráfico (mejora de la señalización, control velocidad, control doble fila, etc.)      | 1.2               |
| 49              | Incrementar el número de agentes de policía dedicados a la vigilancia   | 5.10              |
| 43              | Mejora del mantenimiento de las dotaciones de zonas verdes  | 3.1               |
| 37              | Plan de mantenimiento y adecuación de calles y aceras, respetando la supresión de barreras arquitectónicas        | 1.1               |
| 37              | Aumento de las dotaciones de bibliotecas  | 4.3               |
| 33              | Mejora del transporte público a través del servicio de la EMT (mejora de la frecuencia y aumento de la cobertura) | 1.2               |
| 29              | Incremento de las plazas de aparcamiento (sobre todo de aparcamientos para residentes)                            | 1.1               |
| 29              | Ampliación y mejora de la red de metro  | 1.2               |
| 28              | Mejora del transporte público en general  | 1.2               |
| 23              | Mejorar la limpieza viaria  | 3.3               |
| 18              | Mejorar la calidad de las aguas de los arroyos Pozuelo y Meaques  | 3.2               |
| 16              | Incremento de las dotaciones de zonas verdes  | 3.1               |
| 15              | Reducción de la contaminación acústica (en general)   | 3.4               |
| 14              | Aumento de la dotación de polideportivos  | 4.5               |
| 13              | Ampliar la oferta de actividades de ocio y culturales   | 5.5               |



## 5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: *"Incluiría usted acciones ó propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?"*. Han respondido a esta pregunta 409 personas de un total de 805: un 51%. De estas personas, 172 de ellas proponen una sola acción nueva, 110 proponen 2, y 127 de estas personas se deciden a proponer 3 acciones nuevas, que era el máximo permitido en el cuestionario.

En la tabla siguiente aparecen las 16 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junta a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos dos veces por los vecinos.

**TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.**

| Nº veces citada | Acción propuesta para incluir en el Plan   | Línea estratégica |
|-----------------|--|-------------------|
| 49              | Incrementar el número de agentes de policía dedicados a la vigilancia  | 5.10              |
| 47              | Mejora del mantenimiento de las dotaciones de zonas verdes (Casa de Campo, Dehesa de la Villa, Parque de la Bombilla, parque Arroyo de Pozuelo...) | 3.1               |
| 43              | Mejora de la ordenación del tráfico (mejora de la señalización, control velocidad, control doble fila, etc.)                                       | 1.2               |
| 29              | Incremento de las plazas de aparcamiento (sobre todo de aparcamientos para residentes)   | 1.1               |
| 27              | Aumento de las dotaciones de bibliotecas   | 4.3               |
| 24              | Plan de mantenimiento y adecuación de calles y aceras, respetando la supresión de barreras arquitectónicas   | 1.1               |
| 24              | Mejora del transporte público a través del servicio de la EMT (mejora de la frecuencia y aumento de la cobertura)                                  | 1.2               |
| 24              | Mejorar la limpieza viaria   | 3.3               |
| 19              | Priorización de la movilidad peatonal  | 1.2               |
| 18              | Mejora del transporte público en general   | 1.2               |
| 16              | Ampliación y mejora de la red de metro   | 1.2               |
| 16              | Incremento de las dotaciones de zonas verdes (incluyendo zonas de juegos infantiles y zonas de ejercicio para jóvenes y mayores)                   | 3.1               |
| 15              | Erradicación del botellón  | 5.10              |
| 14              | Mejorar y ampliar la infraestructura de carriles bici  | 1.2               |
| 14              | Mejorar la limpieza viaria relacionada con los excrementos caninos   | 3.3               |
| 14              | Reducción de la contaminación acústica (en general)  | 3.4               |



## 6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado era: *“De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?”*

Han respondido a esta pregunta 165 personas, de un total de 805 participantes en la consulta, lo que representa únicamente el 20% del total.

En conjunto, esos vecinos han propuesto eliminar del Plan de Acción 60 acciones, de las cuales se señalan a continuación las 15 que han sido más veces citadas. Como hicimos en apartados anteriores, se expone en el Anexo IV del informe la tabla con el conjunto de las 60 acciones mencionadas.

**TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.**

| Acción   | Nº veces citada |
|--|-----------------|
| A18: Ampliación de las zonas de aparcamiento vigilado a zonas de las Colonias del Manzanares, Príncipe Pío, Aravaca, Valdeconejos y Valdezarza.                                | 49              |
| A7: Elaboración de un plan de movilidad interna en el barrio de Valdezarza, basado en una reestructuración de viales y zonas de aparcamiento.                                  | 33              |
| A 8: Estudio para mejorar la movilidad en el barrio de el Plantío donde no llega la EMT.   | 25              |
| A39: Elaboración de un Mapa de Contaminación Acústica y estudio de soluciones para proteger medioambientalmente zonas problemáticas como el paseo de la Florida, Aravaca, etc. | 14              |
| A59: Uso de los colegios públicos para actividades culturales y formativas de los vecinos.   | 14              |
| A111: Cursos de claves culturales del país receptor, promovidas por el tejido asociativo y los vecinos del Distrito.   | 14              |
| A13: Crear vías exclusivas para transporte público.  | 12              |
| A19: Fomento del uso de los aparcamientos disuasorios de Aravaca y el Barrial, ampliando las plazas de aparcamiento en la estación de RENFE de Aravaca.                        | 12              |
| A33: Estudio para la puesta en marcha de medidas para minimizar la presencia de contenedores de residuos en la calle.  | 12              |
| A 66: Realojo de las familias de etnia gitana del Poblado de Puerta de Hierro.   | 12              |
| A53: Construcción de dos centros sociales polivalentes en Aravaca y Argüelles.   | 11              |
| A 3: Agilización de los trámites de las empresas que desean mejorar la Accesibilidad a los edificios y locales.  | 10              |
| A 5: Mejorar la accesibilidad a La Florida.  | 9               |
| A 6: Ensanche de aceras en Argüelles, Colonia Manzanares y Valdezarza, dando prioridad al peatón.  | 9               |
| A17: Creación de una senda para peatones y ciclistas entre Aravaca y Moncloa.  | 9               |



## 7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR

La pregunta era: "De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?". El ciudadano debía señalar su número y escribir al lado la acción tal y como le gustaría que apareciera redactada en el Plan.

Han respondido a esta pregunta 123 personas, de un total de 805 participantes en la Consulta, lo que supone un 15%.

Son citadas a continuación aquellas acciones que al menos 4 vecinos proponen modificar. El conjunto de las modificaciones sugeridas se puede consultar en el Anexo V del presente informe.

**TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas.**

|  |
|--|
| <b>A7: Elaboración de un plan de movilidad interna en el barrio de Valdezarza, basado en una reestructuración de viales y zonas de aparcamiento.</b> |
| Regular el tráfico para compensar el cierre del la Ctra. De la Dehesa de la Villa. Ha generado tráfico pesado en zonas residenciales                 |
| No parquímetros  |
| Plan de movilidad para Valdezarza, reestructurando viales para aumentar las zonas de aparcamiento, renunciando a la instalación de parquímetros      |
| Desde la Plaza de Nueva Zelanda nos resulta muy difícil pasar al otro lado de la M-30  |
| Ya detallado en la necesidad principal en las calles mencionadas   |
| Desde el Plantío al centro de salud  |
| Movilidad interna y externa en los barrios y colonias aisladas   |
| Colocación de pasos de peatones y resaltes en la calle Valle de Mena ( vía de servicio) a la altura del número 7-9                                   |
| Añadiría construcción de parkings públicos de bajo alquileres o compra asequible al nivel económico medio que tiene el barrio de Valdezarza          |
| Plan de Movilidad en todo el distrito  |
| Incluyendo la reapertura de la carretera que une Francos Rodríguez con la M-30, por la Dehesa de la villa  |
| <b>A10: Ampliación del tren ligero, proyectado hasta Aravaca, para que continúe hasta la Ciudad Universitaria.</b>                                   |
| Ampliación del tren ligero conectándolo con la línea 7   |
| Ampliación del tren ligero de Aravaca hasta Moncloa  |
| Ampliación del tren ligero a lo largo de la M-506  |
| <b>A13: Crear vías exclusivas para transporte público.</b>   |
| Mejora del servicio de transporte , eliminando la coincidencia horaria de las empresas servidoras  |
| Llegada del metro  |
| Vigilancia por cámaras de la invasión de los carriles de transporte público y retirada de los separadores actuales                                   |
| No de forma continua solo a las horas que sea necesario,   |
| Crear vías exclusivas para transporte y mejorarlo donde sea deplorable, como en la Colonia del Manzanares  |
| Estudio de las necesidades reales de transporte  |
| Crear vías para el transporte público y privado  |
| <b>A14: Ampliación de la línea 1 de autobús de forma que pase por la estación de RENFE de Aravaca.</b>   |
| Modificando la ubicación de algunas paradas que crean situaciones peligrosas (Gta. Río Záncara)  |
| Ampliación de la línea de autobús 161 para que llegue a la residencia SANYRE   |
| Ampliación de la línea de autobús de forma que pase por la estación de RENFE   |
| Ampliación de la línea 1 de autobús hasta la residencia SANYRES de Aravaca   |
| <b>A16: Plan para el aumento de la frecuencia del transporte público, con tiempos de espera inferiores a los 15 minutos.</b>                         |
| En algunas líneas de autobús los tiempos de espera son elevados. Instalar paneles electrónicos informativos indicadores de tiempo                    |
| Frecuencia cada 10 minutos   |
| Frecuencia de paso de cualquier medio de transporte público inferior a 10 minutos  |
| Aumentar la frecuencia de transporte público, con tiempo de espera menores a 4 minutos   |
| Tiempo de espera cercano a cinco minutos en horas punta, en tren y autobús   |



madrid

|   |
|---|
| Aumento de la frecuencia de autobuses, especialmente la línea 41  |
| Con mucha urgencia  |
| <b>A17: Creación de una senda para peatones y ciclistas entre Aravaca y Moncloa.</b>  |
| Ampliación de Aravaca- Casa de Campo  |
| Ninguna senda para las bicis y menos junto a peatones   |
| Tratar de crear una red de carril bici en todas las vías posibles del distrito  |
| Creación de una senda para peatones y ciclistas entre Príncipe Pío y, Aravaca y Moncloa   |
| Iluminación nocturna para la senda  |
| Creación de una senda para peatones y ciclistas entre la estación de Aravaca y Moncloa  |
| <b>A18: Ampliación de las zonas de aparcamiento vigilado a zonas de las Colonias del Manzanares, Príncipe Pío, Aravaca, Valdecabezas y Valdezarza.</b>  |
| Eliminando las colonias del Manzanares, no hay problemas de aparcamiento  |
| No en la zona de Valdezarza   |
| Ampliación de la SER en la Avenida del Doctor Federico Rubio del distrito de Moncloa  |
| Incluyendo la SER en la calle Doctor Federico Rubio y Gali  |
| No se ampliará la zona de aparcamiento vigilado a la Colonia del Manzanares   |
| Ampliación de plazas normales de aparcamiento   |
| <b>A19: Fomento del uso de los aparcamientos disuasorios de Aravaca y el Barrial, ampliando las plazas de aparcamiento en la estación de RENFE de Aravaca.</b>  |
| Construcción de un aparcamiento para residentes   |
| Incluir la circulación viaria en el entorno a la estación de RENFE  |
| Creación de aparcamientos disuasorios en el distrito y en las estaciones de RENFE   |
| No se necesita ampliación   |
| Autobuses que conecten barrios de Aravaca con la estación de cercanías  |
| La solución no es crear más aparcamiento sino dejar de construir  |
| Siempre y cuando fuese gratuito para los poseedores de algún abono transporte   |
| <b>A21: Introducción de restricciones a la implantación de actividades recreativas en Argüelles, Avda. de Europa, Avda. del Talgo, Paseo de la Florida, para el fomento de tiendas de alimentación, guarderías, academias, etc.</b> |
| Fomento de la implantación de actividades comerciales, guarderías, educativas, sin perjuicio de reducir las actividades de ocio   |
| Guarderías en el Paseo de la Florida  |
| No a las restricciones al ocio  |
| Es un deterioro ecológico que no se necesita  |
| <b>A25: Fomento de las áreas de pequeño comercio.</b>   |
| Permitir el acceso en coche a las zonas de pequeño comercio   |
| Fomento de nuevas áreas de pequeño y gran comercio  |
| Apoyo al pequeño comercio pero con vigilancia de sus precios  |
| Control de la proliferación de comercios regentados por ciudadanos chinos   |
| Promoción de la creación de alguna gran superficie comercial  |
| Instauración de políticas económicas o laborales que fortalezcan al pequeño comercio ya existente frente a las grandes superficies  |
| Construcción de grandes superficies comerciales   |
| Creación de áreas para el pequeño comercio. Facilitar apertura y concesión de ventajas fiscales   |
| <b>A28: Introducción de plantación de bajo requerimiento hídrico en las zonas verdes del distrito.</b>  |
| Plantación de nuevo arbolado  |
| Hay zonas verdes abandonadas  |
| Regeneración de todas las zonas verdes, actualmente destruidas.   |
| Introducción de plantación de bajo requerimiento hídrico y adecuación (limpieza de maleza, poda, accesos peatonales, alumbrado, fuentes, bancos, parques infantiles) de todas las verdes del distrito.                              |
| Fomentar lo mismo entre las comunidades de vecinos del distrito   |
| Ampliación de la red de riego con agua reciclada  |
| Introducción de plantación de bajo requerimiento hídrico en las zonas verdes del distrito y con suficiente frondosidad para dar una sombra justa y suficiente.  |
| Mantenimiento de lo que ya existe   |
| Mantenimiento a posteriori  |
| <b>A30: Recuperación del cauce y saneamiento de las riberas de los arroyos Pozuelo, Meaques y Antequina</b>   |
| Arroyo Pozuelo y su parque se encuentran en estado de abandono  |





madrid

|  |
|--|
| Descontaminación del Arroyo Pozuelo  |
| Incluirla como prioritaria, por higiene (malos olores, ratas, mosquitos, suciedad, etc.)   |
| Recuperación de los cauces de los Arroyos Pozuelo, Meaques y Antequina, colocando puentes peatonales para el cruce entre ambas orillas   |
| <b>A33: Estudio para la puesta en marcha de medidas para minimizar la presencia de contenedores de residuos en la calle.</b>   |
| Programas de concienciación, para fomentar el uso cívico de los parques y jardines y evitar que los ciudadanos depositen basuras como latas, papeles, botellas, etc.   |
| No minimizar contenedores sino elevar la frecuencia de Recogida selectiva de residuos y fomento de la conciencia ecológica de los vecinos  |
| Estudio para minimizar la presencia de muebles y trastos abandonados en la Zona de Dehesa de la Villa  |
| Mejora de la limpieza de calles y recogida de residuos   |
| <b>A39: Elaboración de un Mapa de Contaminación Acústica y estudio de soluciones para proteger medioambientalmente zonas problemáticas como el paseo de la Florida, Aravaca, etc.</b>  |
| Acción efectiva contra el ruido: - sancionar motociclistas con escape abierto, sancionar el uso indiscriminado de claxon, minimización del uso del silbato por parte de agentes municipales, control de decibelios en vehículos con sirena |
| Pantallas acústicas en Sinesio Delgado   |
| Tras la elaboración de dicho mapa, tomar medidas concretas y eficaces  |
| Urgente plan de estudio acústico en Moncloa  |
| Las ambulancias harán menos ruido por la noche, incluyendo también los problemas derivados de los bares nocturnos  |
| Elaborar un Mapa de Contaminación Acústica, en el que se incluya los problemas de ruido causados por los bares y el Botellón   |
| Elaboración de un Mapa de Contaminación Acústica aplicado sobre todo a la zona de Moncloa los fines de semana  |
| Insonorización de la M-30 hasta el Puente de los Franceses   |
| No solo teniendo en cuenta la contaminación acústica de los coches sino también la de las personas   |
| Incluir la problemática de las sirenas de las ambulancias por las noches   |
| Elaboración de un Mapa de Contaminación Acústica y estudio de soluciones para proteger medioambientalmente zonas problemáticas como el paseo del Comandante Fortea, paseo de la Florida, Aravaca, etc.                                     |
| Medidas eficientes contra el ruido. Prohibición de circular a ciclomotores y motocicletas con elevadas emisiones sonoras   |
| Elaboración de una Mapa de Contaminación Acústica y estudio de soluciones para proteger zonas problemáticas como la Avda. de Valladolid, Pº de la Florida, Aravaca, etc.   |
| Utilización de equipos con bajos niveles sonoros en la maquinaria de limpieza  |
| <b>A47: Fomento de la sensibilización y educación sobre limpieza viaria, residuos y uso del agua.</b>  |
| Sustituir sensibilización por sanciones  |
| Y el respeto a los espacios verdes y los animales  |
| Aplicar esas políticas a nivel interno en el Ayuntamiento de Madrid  |
| Fomento de la educación cívica y la concienciación con respecto al medio ambiente y a la higiene, incluyendo la limpieza de las aceras que todos hemos de mantener (con especial atención a los dueños de los perros)                      |
| <b>A52: Construcción o concertación de escuelas infantiles en los barrios de Argüelles, Valdezarza y Casa de Campo.</b>  |
| Que abarque la zona de Príncipe Pío  |
| Incluir el barrio de Aravaca   |
| Construcción de escuelas infantiles públicas en Aravaca  |
| Construcción de escuelas infantiles públicas en los barrios de...  |
| Construcción de escuelas infantiles públicas no concertadas  |
| Escuelas infantiles en todos los barrios, también en ciudad universitaria  |
| También en la Zona del Manzanares  |
| Creación de nuevos centros de enseñanza primaria y secundaria  |
| Construcción de un nuevo instituto en Aravaca  |
| Construcción de escuelas infantiles en la estación de RENFE de Aravaca   |
| <b>A53: Construcción de dos centros sociales polivalentes en Aravaca y Argüelles.</b>  |
| Centros sociales abiertos a todas las clases sociales  |
| Centro social en la zona de casa de Campo  |
| También en el Manzanares   |
| Construcción de tres centros sociales polivalentes en Aravaca, Argüelles y Casa de Campo   |
| Que incluya la zona de Príncipe Pío  |



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª  
TF: 91 480 41 34  
Fax. 91 588 52 59  
agenda21@munimadrid.es

***ANEXO AL  
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN  
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA***



## ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

| Nº veces citada | Necesidad   | Línea Estratégica |
|-----------------|---|-------------------|
| 86              | Mejora de la ordenación del tráfico (mejora de la señalización, control velocidad, control doble fila, etc.)      | 1.2               |
| 64              | Mejora del mantenimiento de las dotaciones de zonas verdes  | 3.1               |
| 58              | Incremento de las plazas de aparcamiento (sobre todo de aparcamientos para residentes)                            | 1.1               |
| 54              | Mejora del transporte público en general  | 1.2               |
| 51              | Incrementar el número de agentes de policía dedicados a la vigilancia   | 5.10              |
| 48              | Plan de mantenimiento y adecuación de calles y aceras, respetando la supresión de barreras arquitectónicas        | 1.1               |
| 48              | Mejorar la limpieza viaria  | 3.3               |
| 44              | Mejora del transporte público a través del servicio de la EMT (mejora de la frecuencia y aumento de la cobertura) | 1.2               |
| 31              | Aumento de las dotaciones de bibliotecas  | 4.3               |
| 25              | Ampliación y mejora de la red de metro  | 1.2               |
| 24              | Incremento de las dotaciones de zonas verdes  | 3.1               |
| 24              | Aumento de la dotación de polideportivos  | 4.5               |
| 17              | Creación de nuevos centros de enseñanza secundaria (principalmente en Aravaca)                                    | 4.1               |
| 17              | Aumento de las dotaciones de centros de mayores   | 4.2               |
| 15              | Agilizar y minimizar la realización de obras  | 1.1               |
| 15              | Eliminación de la contaminación acústica producida por el túnel de Sinesio Delgado                                | 3.4               |
| 14              | Mejorar y ampliar la infraestructura de carriles bici   | 1.2               |
| 14              | Promoción del pequeño comercio  | 2.1               |
| 14              | Mejorar la calidad de las aguas de los arroyos Pozuelo y Meaques  | 3.2               |
| 13              | Priorización de la movilidad peatonal   | 1.2               |
| 13              | Reducción de la contaminación acústica (en general)   | 3.4               |
| 13              | Creación de nuevos centros de enseñanza   | 4.1               |
| 13              | Aumento de la dotación de centros de salud  | 4.4               |
| 12              | Mantenimiento y limpieza de los márgenes de arroyos y río Manzanares  | 3.1               |
| 12              | Repoblaciones y mantenimiento adecuado de los árboles   | 3.1               |
| 12              | Aumento de las dotaciones culturales  | 4.3               |
| 12              | Erradicación del botellón   | 5.10              |
| 12              | Ampliar la oferta de actividades de ocio y culturales   | 5.5               |
| 11              | Creación de nuevas escuelas infantiles y guarderías   | 4.1               |
| 11              | Mejora del acceso a una vivienda  | 4.6               |
| 10              | Erradicar la mendicidad   | 5.7               |
| 9               | Aumento de las dotaciones de residencias para mayores   | 4.2               |
| 7               | División administrativa del distrito en dos (Moncloa y Aravaca)   | 1.3               |
| 7               | Mantenimiento adecuado del alcantarillado   | 3.2               |
| 7               | Mejora de la limpieza viaria en lo referente a excrementos caninos  | 3.3               |
| 7               | Incrementar los programas de atención a mayores   | 5.8               |
| 6               | Promoción de grandes centros comerciales  | 2.1               |
| 6               | Reducción de la contaminación acústica nocturna   | 3.4               |
| 6               | Aumento de la dotación de piscinas cubiertas  | 4.5               |
| 6               | Rehabilitación de viviendas en Valdezarza   | 4.6               |
| 5               | Apertura al tráfico de la Dehesa de la Villa y Paseo Camoens los fines de semana y festivos                       | 1.2               |
| 5               | Mejorar las conexiones viarias con el centro de Madrid, con la M-30, M-40 y A6.                                   | 1.2               |
| 5               | Intensificar las inspecciones urbanísticas  | 1.3               |
| 5               | Eliminación de la contaminación acústica producida por la M-30 y la A6  | 3.4               |
| 5               | Aumento de la dotación de centros de salud con especialidades   | 4.4               |
| 4               | Soterramiento de líneas y transformadores eléctricos  | 3.5               |
| 4               | Ampliar la oferta de actividades deportivas (por ejemplo los fines de semana)                                     | 5.5               |
| 3               | Retirada de parquímetros  | 1.1               |
| 3               | Retirada del andamio de la Calle Luisa Fernanda, 14-16  | 1.1               |
| 3               | Incremento de las frecuencias de paso de los trenes   | 1.2               |
| 3               | Anexión de Aravaca al municipio de Pozuelo de Alarcón   | 1.3               |
| 3               | Incremento de los contenedores de recogida selectiva  | 3.3               |
| 3               | Incremento de las dotaciones de puntos limpios  | 3.3               |



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª  
TF: 91 480 41 34  
Fax. 91 588 52 59  
agenda21@munimadrid.es

|   |  |      |
|---|--|------|
| 3 | Aumento de los equipamientos sociales                            | 4.2  |
| 3 | Aumento de los equipamientos de urgencias sanitarias             | 4.4  |
| 3 | Plan de prevención contra el vandalismo                          | 5.10 |
| 2 | Creación y ampliación de grandes pasillos verdes                 | 1.3  |
| 2 | Reducción de la contaminación acústica en la Casa de Campo       | 3.4  |
| 2 | Reducción de la contaminación acústica en la Avda. de Valladolid | 3.4  |
| 2 | No instalar línea alta tensión en c/. rey francisco-rosales      | 3.5  |
| 2 | Erradicar la prostitución en la Casa de Campo                    | 5.7  |
| 2 | Mayores ayudas para discapacitados                               | 5.7  |



## ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

| Nº veces citada | Acción prioritaria propuesta  | Línea Estratégica |
|-----------------|---|-------------------|
| 63              | Mejora de la ordenación del tráfico (mejora de la señalización, control velocidad, control doble fila, etc.)      | 1.2               |
| 49              | Incrementar el número de agentes de policía dedicados a la vigilancia   | 5.10              |
| 43              | Mejora del mantenimiento de las dotaciones de zonas verdes  | 3.1               |
| 37              | Plan de mantenimiento y adecuación de calles y aceras, respetando la supresión de barreras arquitectónicas        | 1.1               |
| 37              | Aumento de las dotaciones de bibliotecas  | 4.3               |
| 33              | Mejora del transporte público a través del servicio de la EMT (mejora de la frecuencia y aumento de la cobertura) | 1.2               |
| 29              | Incremento de las plazas de aparcamiento (sobre todo de aparcamientos para residentes)                            | 1.1               |
| 29              | Ampliación y mejora de la red de metro  | 1.2               |
| 28              | Mejora del transporte público en general  | 1.2               |
| 23              | Mejorar la limpieza viaria  | 3.3               |
| 18              | Mejorar la calidad de las aguas de los arroyos Pozuelo y Meaques  | 3.2               |
| 16              | Incremento de las dotaciones de zonas verdes  | 3.1               |
| 15              | Reducción de la contaminación acústica (en general)   | 3.4               |
| 14              | Aumento de la dotación de polideportivos  | 4.5               |
| 13              | Ampliar la oferta de actividades de ocio y culturales   | 5.5               |
| 12              | Retirada de parquímetros  | 1.1               |
| 12              | Plan de prevención contra el vandalismo   | 5.10              |
| 11              | Mejorar la limpieza viaria relacionada con los excrementos caninos  | 3.3               |
| 11              | Ampliar la oferta de actividades deportivas (por ejemplo los fines de semana)                                     | 5.5               |
| 10              | Promoción del pequeño comercio  | 2.1               |
| 10              | Repoblaciones y mantenimiento adecuado de los árboles   | 3.1               |
| 10              | Erradicación del botellón   | 5.10              |
| 9               | Priorización de la movilidad peatonal   | 1.2               |
| 9               | Reducción de la contaminación acústica nocturna   | 3.4               |
| 9               | Creación de nuevos centros de enseñanza secundaria (principalmente en Aravaca)                                    | 4.1               |
| 9               | Creación de nuevas escuelas infantiles y guarderías   | 4.1               |
| 9               | Erradicar la mendicidad   | 5.7               |
| 8               | Eliminación de la contaminación acústica producida por el túnel de Sinesio Delgado                                | 3.4               |
| 7               | Apertura al tráfico de la Dehesa de la Villa y Paseo Camoens los fines de semana y festivos                       | 1.2               |
| 7               | Aumento de la dotación de centros de salud  | 4.4               |
| 6               | Mejorar las conexiones viarias con el centro de Madrid, con la M-30, M-40 y A6.                                   | 1.2               |
| 6               | Creación de nuevos centros de enseñanza   | 4.1               |
| 6               | Aumento de las dotaciones de centros de mayores   | 4.2               |
| 6               | Aumento de la dotación de centros de salud con especialidades   | 4.4               |
| 6               | Aumento de la dotación de piscinas cubiertas  | 4.5               |
| 6               | Mejora del acceso a una vivienda  | 4.6               |
| 6               | Rehabilitación de viviendas, principalmente en Valdezarza   | 4.6               |
| 6               | Incrementar los programas de atención a mayores   | 5.8               |
| 5               | Mejorar y ampliar la infraestructura de carriles bici   | 1.2               |
| 5               | Incremento de los contenedores de recogida selectiva  | 3.3               |
| 5               | Eliminación de la contaminación acústica producida por la M-30 y la A6  | 3.4               |
| 5               | Soterramiento de líneas y transformadores eléctricos  | 3.5               |
| 5               | No instalar línea alta tensión en c/. rey francisco-rosales   | 3.5               |
| 5               | Aumento de las dotaciones de residencias para mayores   | 4.2               |
| 5               | Creación de una escuela municipal de música y danza en Aravaca.   | 4.3               |
| 5               | Recuperación de la clínica Puerta de Hierro para uso sanitario  | 4.4               |
| 4               | Creación y ampliación de grandes pasillos verdes  | 1.3               |
| 4               | Acciones formativas sobre sensibilización medioambiental  | 3.9               |
| 4               | Creación de nuevas salas de cine  | 4.3               |
| 4               | Acciones formativas sobre civismo   | 5.4               |
| 3               | Cerrar el tráfico en la Casa de Campo, al menos por la noche  | 1.2               |
| 3               | Intensificar las inspecciones urbanísticas  | 1.3               |



|   |   |     |
|---|---|-----|
| 3 | Mantenimiento adecuado del alcantarillado   | 3.2 |
| 3 | Instalación de contenedores de basuras subterráneos   | 3.3 |
| 3 | Creación de una entidad dedicada al cuidado de parques  | 3.8 |
| 3 | Información sobre las actividades realizadas por el CIEMAT  | 3.9 |
| 3 | Acciones formativas para extranjeros  | 5.9 |
| 2 | Agilizar y minimizar la realización de obras  | 1.1 |
| 2 | Incremento de las frecuencias de paso de los trenes   | 1.2 |
| 2 | Mantenimiento y limpieza de los márgenes de arroyos y río Manzanares  | 3.1 |
| 2 | Aprobar normativa para eliminar la propaganda en fachadas farolas, parabrisas de coches, etc. y mejorar el paisaje urbano | 3.3 |
| 2 | Reducción de la contaminación acústica en el Paseo de la Florida  | 3.4 |
| 2 | Eliminación de la contaminación atmosférica   | 3.4 |
| 2 | Retirada de antenas de telefonía móvil (regulación municipal en ese campo)  | 3.5 |
| 2 | Fomento y subvención para la implantación de energías renovables en bloques de viviendas                                  | 3.6 |
| 2 | Incentivos para la instalación de dispositivos de ahorro de energía en las viviendas                                      | 3.6 |
| 2 | Aumento de las dotaciones de centros culturales   | 4.3 |
| 2 | Control sanitario de los animales abandonados en parques y jardines   | 5.6 |
| 2 | Incrementar las inspecciones a comercios  | 5.6 |



### ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

| Nº veces citada | Acción propuesta para incluir en el Plan   | Línea estratégica |
|-----------------|--|-------------------|
| 49              | Incrementar el número de agentes de policía dedicados a la vigilancia  | 5.10              |
| 47              | Mejora del mantenimiento de las dotaciones de zonas verdes (Casa de Campo, Dehesa de la Villa, Parque de la Bombilla, parque Arroyo de Pozuelo...) | 3.1               |
| 43              | Mejora de la ordenación del tráfico (mejora de la señalización, control velocidad, control doble fila, etc.)                                       | 1.2               |
| 29              | Incremento de las plazas de aparcamiento (sobre todo de aparcamientos para residentes)   | 1.1               |
| 27              | Aumento de las dotaciones de bibliotecas   | 4.3               |
| 24              | Plan de mantenimiento y adecuación de calles y aceras, respetando la supresión de barreras arquitectónicas   | 1.1               |
| 24              | Mejora del transporte público a través del servicio de la EMT (mejora de la frecuencia y aumento de la cobertura)                                  | 1.2               |
| 24              | Mejorar la limpieza viaria   | 3.3               |
| 19              | Priorización de la movilidad peatonal  | 1.2               |
| 18              | Mejora del transporte público en general   | 1.2               |
| 16              | Ampliación y mejora de la red de metro   | 1.2               |
| 16              | Incremento de las dotaciones de zonas verdes (incluyendo zonas de juegos infantiles y zonas de ejercicio para jóvenes y mayores)                   | 3.1               |
| 15              | Erradicación del botellón  | 5.10              |
| 14              | Mejorar y ampliar la infraestructura de carriles bici  | 1.2               |
| 14              | Mejorar la limpieza viaria relacionada con los excrementos caninos   | 3.3               |
| 14              | Reducción de la contaminación acústica (en general)  | 3.4               |
| 13              | Aumento de la dotación de polideportivos   | 4.5               |
| 11              | Soterramiento de líneas y transformadores eléctricos   | 3.5               |
| 11              | Ampliar la oferta de actividades deportivas (por ejemplo los fines de semana)  | 5.5               |
| 10              | Repoblaciones y mantenimiento adecuado de los árboles  | 3.1               |
| 9               | Agilizar y minimizar la realización de obras   | 1.1               |
| 8               | Mantenimiento y limpieza de los márgenes de arroyos (Meaques y Pozuelo) y río Manzanares   | 3.1               |
| 8               | Plan de prevención contra el vandalismo  | 5.10              |
| 7               | Mejorar las conexiones viarias con el centro de Madrid, con la M-30, M-40 y A6.  | 1.2               |
| 7               | Incremento de los contenedores de recogida selectiva (incluyendo la recogida de aceite usado)  | 3.3               |
| 7               | Creación de nuevos centros de enseñanza  | 4.1               |
| 7               | Aumento de las dotaciones de residencias para mayores  | 4.2               |
| 6               | Promoción de centros comerciales y supermercados   | 2.1               |
| 6               | Sanciones a los dueños de animales que no cumplan las leyes  | 3.8               |
| 6               | Aumento de las dotaciones de centros de mayores  | 4.2               |
| 6               | Aumento de las dotaciones de centros culturales  | 4.3               |
| 6               | Ampliar la oferta de actividades de ocio y culturales  | 5.5               |
| 6               | Erradicar la mendicidad  | 5.7               |
| 6               | Incrementar los programas de atención a mayores  | 5.8               |
| 5               | División administrativa del distrito en dos (Moncloa y Aravaca)  | 1.3               |
| 5               | Mejorar la calidad de las aguas de los arroyos Pozuelo y Meaques y río Manzanares  | 3.2               |
| 5               | Reducción de la contaminación acústica nocturna  | 3.4               |
| 5               | Creación de nuevos centros de enseñanza secundaria (principalmente en Aravaca)   | 4.1               |
| 5               | Aumento de la dotación de centros de salud con especialidades  | 4.4               |
| 5               | Aumento de la dotación de piscinas cubiertas   | 4.5               |
| 5               | Mejora del acceso a una vivienda, principalmente para los jóvenes  | 4.6               |
| 4               | Retirada de parquímetros   | 1.1               |
| 4               | Promoción del pequeño comercio   | 2.1               |
| 4               | Mantenimiento adecuado del alcantarillado  | 3.2               |



|   |   |      |
|---|---|------|
| 4 | Mejorar la limpieza viaria relacionada con los grafitis   | 3.3  |
| 4 | Eliminación de la contaminación acústica producida por el túnel de Sinesio Delgado  | 3.4  |
| 4 | Realización de acciones formativas sobre sensibilización medioambiental   | 3.9  |
| 3 | Ampliación de la Zona SER a todo el distrito  | 1.1  |
| 3 | Soterramiento de vías del tren en Príncipe Pío y Aravaca  | 1.2  |
| 3 | Colocación de bancos en aceras y áreas peatonales   | 1.2  |
| 3 | Frenar el crecimiento urbanístico indiscriminado  | 1.3  |
| 3 | Minimizar el consumo de agua en el riego de parques y jardines  | 3.2  |
| 3 | Eliminación de la contaminación acústica producida por la M-30 y la A6  | 3.4  |
| 3 | Fomento y subvención para la implantación de energías renovables en bloques de viviendas  | 3.6  |
| 3 | Información sobre las actividades realizadas por el CIEMAT  | 3.9  |
| 3 | Creación de nuevas escuelas infantiles y guarderías   | 4.1  |
| 3 | Creación de nuevas salas de cine y teatro   | 4.3  |
| 3 | Mejora de la asistencia sanitaria   | 4.4  |
| 3 | Incrementar el número de comisarías   | 5.10 |
| 2 | Implantación de un sistema de transporte a través de tranvías en las zonas de Moncloa, C. Universitaria, P. Pío, Valdezarza, Fcos. Rodríguez. | 1.2  |
| 2 | Aprovechamiento de los terrenos junto a la piscina Goyeneche  | 1.3  |
| 2 | Reducción de la contaminación acústica en el Paseo de la Florida  | 3.4  |
| 2 | No instalar línea alta tensión en c/. rey francisco-rosales   | 3.5  |
| 2 | Eliminación de canales de telefonía aéreas  | 3.5  |
| 2 | Mejora del alumbrado público  | 3.6  |
| 2 | Creación de una entidad dedicada al cuidado de parques  | 3.8  |
| 2 | Aumento de la dotación de centros de salud  | 4.4  |
| 2 | Rehabilitación de viviendas, principalmente en Valdezarza   | 4.6  |
| 2 | Erradicar la prostitución   | 5.7  |
| 2 | Incrementar los programas de atención a minusválidos  | 5.7  |
| 2 | Descentralización de los servicios de la Junta Municipal  | 6.1  |
| 2 | Creación de nuevos espacios públicos de reunión ciudadana   | 6.2  |





#### ANEXO IV: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

| Acción  | Nº veces citada |
|---|-----------------|
| A18: Ampliación de las zonas de aparcamiento vigilado a zonas de las Colonias del Manzanares, Príncipe Pío, Aravaca, Valdeconejos y Valdezarza.   | 49              |
| A7: Elaboración de un plan de movilidad interna en el barrio de Valdezarza, basado en una reestructuración de viales y zonas de aparcamiento.   | 33              |
| A 8: Estudio para mejorar la movilidad en el barrio de el Plantío donde no llega la EMT.  | 25              |
| A39: Elaboración de un Mapa de Contaminación Acústica y estudio de soluciones para proteger medioambientalmente zonas problemáticas como el paseo de la Florida, Aravaca, etc.  | 14              |
| A59: Uso de los colegios públicos para actividades culturales y formativas de los vecinos.  | 14              |
| A111: Cursos de claves culturales del país receptor, promovidas por el tejido asociativo y los vecinos del Distrito.  | 14              |
| A13: Crear vías exclusivas para transporte público.   | 12              |
| A19: Fomento del uso de los aparcamientos disuasorios de Aravaca y el Barrial, ampliando las plazas de aparcamiento en la estación de RENFE de Aravaca.   | 12              |
| A33: Estudio para la puesta en marcha de medidas para minimizar la presencia de contenedores de residuos en la calle.   | 12              |
| A 66: Realojo de las familias de etnia gitana del Poblado de Puerta de Hierro.  | 12              |
| A53: Construcción de dos centros sociales polivalentes en Aravaca y Argüelles.  | 11              |
| A 3: Agilización de los trámites de las empresas que desean mejorar la Accesibilidad a los edificios y locales.   | 10              |
| A 5: Mejorar la accesibilidad a La Florida.   | 9               |
| A 6: Ensanche de aceras en Argüelles, Colonia Manzanares y Valdezarza, dando prioridad al peatón.   | 9               |
| A17: Creación de una senda para peatones y ciclistas entre Aravaca y Moncloa.   | 9               |
| A47: Fomento de la sensibilización y educación sobre limpieza viaria, residuos y uso del agua.  | 7               |
| A 67: Implantación de espacios en las viviendas para los contenedores de separación de basuras, no computando este espacio en la edificabilidad.  | 7               |
| A 90: Desarrollo y promoción de las fiestas y festejos populares del distrito.  | 7               |
| A25: Fomento de las áreas de pequeño comercio.  | 6               |
| A 46: Control de la recogida de piñas y otros frutos secos en la Casa de Campo para no perjudicar a la fauna local.   | 6               |
| A 9: Incremento del porcentaje de vehículos limpios en el transporte público.   | 5               |
| A28: Introducción de plantación de bajo requerimiento hídrico en las zonas verdes del distrito.   | 5               |
| A34: Instalación de un punto limpio fijo.   | 5               |
| A 26: Incentivar una mayor concienciación medioambiental en los empresarios a través de distintivos de calidad.   | 4               |
| A 27: Creación de un circuito turístico, por ejemplo, Templo de Debod, Museo de Cerralbo, Museo del Traje, Escuela Municipal de Cerámica, los Frescos de Goya y el Cementerio de los Ingleses.                                | 4               |
| A 115: Puesta en marcha de subvenciones para entidades ciudadanas que realicen actividades de interés público y complementarias a las realizadas en el Distrito.  | 4               |
| A 2: Remodelación de áreas y calzadas para favorecer la movilidad de disminuidos físicos y mayores.   | 3               |
| A 21: Introducción de restricciones a la implantación de actividades recreativas en Argüelles, Avda. de Europa, Avda. del Talgo, Paseo de la Florida, para el fomento de tiendas de alimentación, guarderías, academias, etc. | 3               |
| A 23: Aumento de los medios y recursos humanos de la Sección de Licencias de la Junta Municipal de forma que se realice un mejor control de los nuevos crecimientos.  | 3               |
| A 41: Alejamiento de las antenas de telefonía en la medida de lo posible de las zonas residenciales.  | 3               |
| A52: Construcción o concertación de escuelas infantiles en los barrios de Argüelles, Valdezarza y Casa de Campo.  | 3               |



madrid

|  |   |
|--|---|
| A 75: Promoción del teletrabajo como medida para la promoción de la conciliación de la vida laboral y familiar.  | 3 |
| A 110: Fomento de las asociaciones de colectivos de inmigrantes y realización con ellas de convenios que faciliten la atención directa a dichos colectivos.  | 3 |
| A 15: Puesta en funcionamiento de la parada del autobús municipal "A" frente a la fundación Gotze.   | 2 |
| A 42: Incentivos para la instalación de dispositivos de ahorro de energía en las viviendas.  | 2 |
| A 44: Programa de fomento de la implantación de aislamientos térmicos en las viviendas con criterio de ahorro energético.  | 2 |
| A 68: Aplicación de la normativa energética (Ordenanza sobre Captación de Energía Solar para Usos Térmicos) en las viviendas de nueva construcción.  | 2 |
| A 4: Mejora de la señalización de los barrios.   | 1 |
| A 12: Mejorar la comunicación mediante transporte público desde el Plantío al Centro de Salud de Aravaca.  | 1 |
| A 22: Creación de un pasillo verde entre El Pardo, la Dehesa de la Villa y la Casa de Campo, pudiéndose crear ramales desde el anillo Verde Ciclista.  | 1 |
| A 35: Campaña de información sobre los puntos limpios para facilitar a los ciudadanos la entrega de residuos.  | 1 |
| A 36: Aumento del número, horario y paradas de los puntos limpios móviles.   | 1 |
| A 43: Medidas de control y reducción de la contaminación lumínica.   | 1 |
| A 44: Programa de fomento de la implantación de aislamientos térmicos en las viviendas con criterio de ahorro energético.  | 1 |
| A 45: Aumento del número y funciones de los agentes medioambientales.  | 1 |
| A 54: Instar a la administración competente para la construcción de residencias públicas para mayores.   | 1 |
| A 56: Construcción de un centro cultural en el barrio de Argüelles.  | 1 |
| A 69: Promoción de una ruta cultural por el patrimonio cultural del Distrito.  | 1 |
| A 70: Rehabilitación de los elementos arquitectónicos de la Casa de Campo y establecimiento de un programa cultural que permita su promoción para el disfrute por parte de la población.                                     | 1 |
| A 72: Reubicación y desarrollo de la Escuela Taller de Canterías.  | 1 |
| A 73: Promoción de la implantación de la reducción de jornada como medida de conciliación de la vida laboral y familiar.   | 1 |
| A 76: Programas de adaptación a la jubilación (tutorías a empleados jóvenes, reducción de la jornada laboral, etc.).   | 1 |
| A 77: Apoyo a la Familia, especialmente a aquellas con factores de riesgo social.  | 1 |
| A 78: Desarrollo de áreas de formación de apoyo personal y empleo para parados de larga duración, minorías étnicas, inmigrantes con escasa cualificación, etc. para su readaptación y reincorporación en el mercado laboral. | 1 |
| A 87: Favorecer programas de acogida.  | 1 |
| A 91: Promoción de la oferta cultural del distrito y de la ciudad.   | 1 |
| A107: Programas de actividades en los Centros Educativos con las participación activa de los mayores.  | 1 |
| A 112: Campañas y programas de sensibilización a los vecinos, comunidad educativa, etc.  | 1 |
| A 117: Puesta en marcha de las Mesas de Convivencia y los Consejos Locales de Atención a la Infancia.  | 1 |
| A 118: Coherencia de los <i>slogan</i> y de los contenidos informativos con la filosofía de cada campaña de información o comunicación.  | 1 |



### ANEXO V: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas.

|  |
|--|
| <b>A2: Remodelación de áreas y calzadas para favorecer la movilidad de disminuidos físicos y mayores.</b>  |
| Remodelación de áreas y calzadas, para mejorar la movilidad  |
| <b>A5: Mejorar la accesibilidad a La Florida.</b>  |
| Reestablecer la salida de la A-6 al Pº de la Florida   |
| <b>A6: Ensanche de aceras en Argüelles, Colonia Manzanares y Valdezarza, dando prioridad al peatón.</b>  |
| Arreglo de aceras. Agilizar la circulación no solo priorizando el paso de peatones   |
| <b>A7: Elaboración de un plan de movilidad interna en el barrio de Valdezarza, basado en una reestructuración de viales y zonas de aparcamiento.</b> |
| Regular el tráfico para compensar el cierre del la Ctra. De la Dehesa de la Villa. Ha generado tráfico pesado en zonas residenciales                 |
| No parquímetros  |
| Plan de movilidad para Valdezarza, reestructurando viales para aumentar las zonas de aparcamiento, renunciando a la instalación de parquímetros      |
| Desde la Plaza de Nueva Zelanda nos resulta muy difícil pasar al otro lado de la M-30  |
| Ya detallado en la necesidad principal en las calles mencionadas   |
| Desde el Plantío al centro de salud  |
| Movilidad interna y externa en los barrios y colonias aisladas   |
| Colocación de pasos de peatones y resaltes en la calle Valle de Mena ( vía de servicio) a la altura del numero 7-9                                   |
| Añadiría construcción de parkings públicos de bajo alquileres o compra asequible al nivel económico medio que tiene el barrio de Valdezarza          |
| Plan de Movilidad en todo el distrito  |
| Incluyendo la reapertura de la carretera que une Francos Rodríguez con la M-30, por la Dehesa de la villa  |
| <b>A10: Ampliación del tren ligero, proyectado hasta Aravaca, para que continúe hasta la Ciudad Universitaria.</b>                                   |
| Ampliación del tren ligero conectándolo con la línea 7   |
| Ampliación del tren ligero de Aravaca hasta Moncloa  |
| Ampliación del tren ligero a lo largo de la M-506  |
| <b>A11: Estudio sobre las necesidades de transporte en los barrios, principalmente en relación con los autobuses.</b>                                |
| Seguir manteniendo las rutas de autobús que recorren Aravaca por la empresa de transporte Llorente   |
| <b>A12: Mejorar la comunicación mediante transporte público desde el Plantío al Centro de Salud de Aravaca.</b>                                      |
| Desde el Plantío al centro de salud  |
| Mejora del transporte público en Aravaca, conectando la estación central   |
| <b>A13: Crear vías exclusivas para transporte público.</b>   |
| Mejora del servicio de transporte, eliminando la coincidencia horaria de las empresas servidoras   |
| Llegada del metro  |
| Vigilancia por cámaras de la invasión de los carriles de transporte público y retirada de los separadores actuales                                   |
| No de forma continua solo a las horas que sea necesario,   |
| Crear vías exclusivas para transporte y mejorarlo donde sea deplorable, como en la Colonia del Manzanares  |
| Estudio de las necesidades reales de transporte  |
| Crear vías para el transporte público y privado  |
| <b>A14: Ampliación de la línea 1 de autobús de forma que pase por la estación de RENFE de Aravaca.</b>   |
| Modificando la ubicación de algunas paradas que crean situaciones peligrosas (Gta. Río Zánacara)   |
| Ampliación de la línea de autobús 161 para que llegue a la residencia SANYRE   |
| Ampliación de la línea de autobús de forma que pase por la estación de RENFE   |
| Ampliación de la línea 1 de autobús hasta la residencia SANYRES de Aravaca   |



|   |
|---|
| <b>A16: Plan para el aumento de la frecuencia del transporte público, con tiempos de espera inferiores a los 15 minutos.</b>  |
| En algunas líneas de autobús los tiempos de espera son elevados. Instalar paneles electrónicos informativos indicadores de tiempo   |
| Frecuencia cada 10 minutos  |
| Frecuencia de paso de cualquier medio de transporte público inferior a 10 minutos   |
| Aumentar la frecuencia de transporte público, con tiempo de espera menores a 4 minutos  |
| Tiempo de espera cercano a cinco minutos en horas punta, en tren y autobús  |
| Aumento de la frecuencia de autobuses, especialmente la línea 41  |
| Con mucha urgencia  |
| Y reapertura total del Paseo de Camoens, para mejorar la movilidad  |
| <b>A17: Creación de una senda para peatones y ciclistas entre Aravaca y Moncloa.</b>  |
| Ampliación de Aravaca- Casa de Campo  |
| Ninguna senda para las bicis y menos junto a peatones   |
| Tratar de crear una red de carril bici en todas las vías posibles del distrito  |
| Creación de una senda para peatones y ciclistas entre Príncipe Pío y, Aravaca y Moncloa   |
| Iluminación nocturna para la senda  |
| Creación de una senda para peatones y ciclistas entre la estación de Aravaca y Moncloa  |
| <b>A18: Ampliación de las zonas de aparcamiento vigilado a zonas de las Colonias del Manzanares, Príncipe Pío, Aravaca, Valdeconejos y Valdezarza.</b>  |
| Eliminando las colonias del Manzanares, no hay problemas de aparcamiento  |
| No en la zona de Valdezarza   |
| Ampliación de la SER en la Avenida del Doctor Federico Rubio del distrito de Moncloa  |
| Incluyendo la SER en la calle Doctor Federico Rubio y Gali  |
| No se ampliará la zona de aparcamiento vigilado a la Colonia del Manzanares   |
| Ampliación de plazas normales de aparcamiento   |
| <b>A19: Fomento del uso de los aparcamientos disuasorios de Aravaca y el Barrial, ampliando las plazas de aparcamiento en la estación de RENFE de Aravaca.</b>  |
| Construcción de un aparcamiento para residentes   |
| Incluir la circulación viaria en el entorno a la estación de RENFE  |
| Creación de aparcamientos disuasorios en el distrito y en las estaciones de RENFE   |
| No se necesita ampliación   |
| Autobuses que conecten barrios de Aravaca con la estación de cercanías  |
| La solución no es crear más aparcamiento sino dejar de construir  |
| Siempre y cuando fuese gratuito para los poseedores de algún abono transporte   |
| <b>A20: Elaboración de campañas de sensibilización y educación vial para niños y ancianos principalmente.</b>   |
| Campañas ciudadanas para el comportamiento cívico   |
| Para niños, ancianos y sobretodo para conductores   |
| <b>A21: Introducción de restricciones a la implantación de actividades recreativas en Argüelles, Avda. de Europa, Avda. del Talgo, Paseo de la Florida, para el fomento de tiendas de alimentación, guarderías, academias, etc.</b> |
| Fomento de la implantación de actividades comerciales, guarderías, educativas, sin perjuicio de reducir las actividades de ocio   |
| Guarderías en el Paseo de la Florida  |
| No a las restricciones al ocio  |
| Es un deterioro ecológico que no se necesita  |
| <b>A22: Creación de un pasillo verde entre El Pardo, la Dehesa de la Villa y la Casa de Campo, pudiéndose crear ramales desde el anillo Verde Ciclista.</b>   |
| Creación de un pasillo verde entre Príncipe Pío, Casa de campo, El Pardo y la Dehesa de la Villa  |



|   |
|---|
| Creación de un pasillo verde entre El Pardo, la Dehesa de la Villa, la Casa de Campo y la Ciudad Universitaria, pudiéndose crear ramales desde el anillo Verde Ciclista, pudiendo extender los carriles bicis por numerosas calles del distrito |
| Integrando los barrios aislados de Aravaca  |
| <b>A24: Fomento de la inspección urbanística de los nuevos crecimientos, de las licencias de obras y usos del suelo.</b>  |
| Muy importante para evitar abusos   |
| Importantísimo para frenar la actual especulación de Madrid   |
| <b>A25: Fomento de las áreas de pequeño comercio.</b>   |
| Permitir el acceso en coche a las zonas de pequeño comercio   |
| Fomento de nuevas áreas de pequeño y gran comercio  |
| Apoyo al pequeño comercio pero con vigilancia de sus precios  |
| Control de la proliferación de comercios regentados por ciudadanos chinos   |
| Promoción de la creación de alguna gran superficie comercial  |
| Instauración de políticas económicas o laborales que fortalezcan al pequeño comercio ya existente frente a las grandes superficies  |
| Construcción de grandes superficies comerciales   |
| Creación de áreas para el pequeño comercio. Facilitar apertura y concesión de ventajas fiscales   |
| <b>A28: Introducción de plantación de bajo requerimiento hídrico en las zonas verdes del distrito.</b>  |
| Plantación de nuevo arbolado  |
| Hay zonas verdes abandonadas  |
| Regeneración de todas las zonas verdes, actualmente destruidas.   |
| Introducción de plantación de bajo requerimiento hídrico y adecuación (limpieza de maleza, poda, accesos peatonales, alumbrado, fuentes, bancos, parques infantiles) de todas las verdes del distrito.  |
| Fomentar lo mismo entre las comunidades de vecinos del distrito   |
| Ampliación de la red de riego con agua reciclada  |
| Introducción de plantación de bajo requerimiento hídrico en las zonas verdes del distrito y con suficiente frondosidad para dar una sombra justa y suficiente.  |
| Mantenimiento de lo que ya existe   |
| Mantenimiento a posteriori  |
| <b>A29: Impulso y promoción de la participación ciudadana en la creación de zonas verdes.</b>   |
| Participación de toda la ciudadanía en la creación y diseño de zonas verdes   |
| <b>A30: Recuperación del cauce y saneamiento de las riberas de los arroyos Pozuelo, Meaques y Antequina</b>   |
| Arroyo Pozuelo y su parque se encuentran en estado de abandono  |
| Descontaminación del Arroyo Pozuelo   |
| Insistiendo en la necesidad de cuidar y limpiar las zonas verdes  |
| Incluírla como prioritaria, por higiene (malos olores, ratas, mosquitos, suciedad, etc.)  |
| Recuperación de los cauces de los Arroyos Pozuelo, Meaques y Antequina, colocando puentes peatonales para el cruce entre ambas orillas  |
| <b>A31: Control de vertidos a los arroyos.</b>  |
| Actuar para sanear y eliminar la contaminación del Arroyo Meaques   |
| Recuperación ambiental del Arroyo Pozuelo, eliminar el mal olor   |
| <b>A33: Estudio para la puesta en marcha de medidas para minimizar la presencia de contenedores de residuos en la calle.</b>  |
| Programas de concienciación, para fomentar el uso cívico de los parques y jardines y evitar que los ciudadanos depositen basuras como latas, papeles, botellas, etc.  |
| No minimizar contenedores sino elevar la frecuencia de Recogida selectiva de residuos y fomento de la conciencia ecológica de los vecinos   |
| Estudio para minimizar la presencia de muebles y trastos abandonados en la Zona de Dehesa de la Villa   |



|  |
|--|
| Mejora de la limpieza de calles y recogida de residuos   |
| <b>A37: Estudio de evaluación de zonas del Distrito que requieren mayor limpieza.</b>  |
| Concienciación a todos los vecinos en materia de limpieza urbana y recogida de excrementos caninos   |
| <b>A39: Elaboración de un Mapa de Contaminación Acústica y estudio de soluciones para proteger medioambientalmente zonas problemáticas como el paseo de la Florida, Aravaca, etc.</b>  |
| Acción efectiva contra el ruido: - sancionar motociclistas con escape abierto, sancionar el uso indiscriminado de claxon, minimización del uso del silbato por parte de agentes municipales, control de decibelios en vehículos con sirena |
| Pantallas acústicas en Sinesio Delgado   |
| Tras la elaboración de dicho mapa, tomar medidas concretas y eficaces  |
| Urgente plan de estudio acústico en Moncloa  |
| Las ambulancias harán menos ruido por la noche, incluyendo también los problemas derivados de los bares nocturnos  |
| Elaborar un Mapa de Contaminación Acústica, en el que se incluya los problemas de ruido causados por los bares y el Botellón   |
| Elaboración de un Mapa de Contaminación Acústica aplicado sobre todo a la zona de Moncloa los fines de semana  |
| Insonorización de la M-30 hasta el Puente de los Franceses   |
| No solo teniendo en cuenta la contaminación acústica de los coches sino también la de las personas   |
| Incluir la problemática de las sirenas de las ambulancias por las noches   |
| Elaboración de un Mapa de Contaminación Acústica y estudio de soluciones para proteger medioambientalmente zonas problemáticas como el paseo del Comandante Fortea, paseo de la Florida, Aravaca, etc.                                     |
| Medidas eficientes contra el ruido. Prohibición de circular a ciclomotores y motocicletas con elevadas emisiones sonoras   |
| Elaboración de una Mapa de Contaminación Acústicas y estudio de soluciones para proteger zonas problemáticas como la Avda. de Valladolid, Pº de la Florida, Aravaca, etc.  |
| Utilización de equipos con bajos niveles sonoros en la maquinaria de limpieza  |
| <b>A40: Estudio de la ubicación de las antenas de telefonía instaladas, para que cumplan con la legislación vigente.</b>   |
| Control del mantenimiento de transformadores de la compañía Iberdrola  |
| <b>A41: Alejamiento de las antenas de telefonía en la medida de lo posible de las zonas residenciales.</b>   |
| Alejamiento o retirada de antenas de telefonía   |
| De cualquier zona que pueda dañar a sus habitantes   |
| Con urgencia   |
| <b>A42: Incentivos para la instalación de dispositivos de ahorro de energía en las viviendas.</b>  |
| Subvenciones en función de salarios para la instalación de sistemas de captación fotovoltaico  |
| Incentivos para ahorrar energía  |
| <b>A43: Medidas de control y reducción de la contaminación lumínica.</b>   |
| Medidas de control y reducción de la contaminación atmosférica y lumínica  |
| <b>A44: Programa de fomento de la implantación de aislamientos térmicos en las viviendas con criterio de ahorro energético.</b>  |
| Aplicación de la normativa europea para reducción de la contaminación atmosférica y fomentar el ahorro energético obligando a comunidades de vecinos a instalar mecanismos individuales de control de calefacción                          |
| Aplicación de la normativa europea para reducción de la contaminación atmosférica y fomentar el ahorro energético obligando a comunidades de vecinos a instalar mecanismos individuales de control de calefacción                          |
| Y Subvenciones para ello   |
| <b>A46: Control de la recogida de piñas y otros frutos secos en la Casa de Campo para no perjudicar a la fauna local.</b>  |
| Control del "macrobotellón" y prostitución para no perjudicar a la fauna local   |
| <b>A47: Fomento de la sensibilización y educación sobre limpieza viaria, residuos y uso del agua.</b>  |
| Sustituir sensibilización por sanciones  |
| Y el respeto a los espacios verdes y los animales  |



|   |
|---|
| Aplicar esas políticas a nivel interno en el Ayuntamiento de Madrid   |
| Fomento de la educación cívica y la concienciación con respecto al medio ambiente y a la higiene, incluyendo la limpieza de las aceras que todos hemos de mantener (con especial atención a los dueños de los perros) |
| <b>A48: Campañas de educación ambiental.</b>  |
| Campañas de educación ambiental dirigidas a todos los colectivos  |
| <b>A52: Construcción o concertación de escuelas infantiles en los barrios de Argüelles, Valdezarza y Casa de Campo.</b>   |
| Que abarque la zona de Príncipe Pío   |
| Incluir el barrio de Aravaca  |
| Construcción de escuelas infantiles públicas en Aravaca   |
| Construcción de escuelas infantiles públicas en los barrios de...   |
| Construcción de escuelas infantiles públicas no concertadas   |
| Escuelas infantiles en todos los barrios, también en ciudad universitaria   |
| También en la Zona del Manzanares   |
| Creación de nuevos centros de enseñanza primaria y secundaria   |
| Construcción de un nuevo instituto en Aravaca   |
| Construcción de escuelas infantiles en la estación de RENFE de Aravaca  |
| <b>A53: Construcción de dos centros sociales polivalentes en Aravaca y Argüelles.</b>   |
| Centros sociales abiertos a todas las clases sociales   |
| Centro social en la zona de casa de Campo   |
| También en el Manzanares  |
| Construcción de tres centros sociales polivalentes en Aravaca, Argüelles y Casa de Campo  |
| Que incluya la zona de Príncipe Pío   |
| <b>A54: Instar a la administración competente para la construcción de residencias públicas para mayores.</b>  |
| Residencias urgentes, buenas y gratuitas  |
| Muchas y gratuitas  |
| Urgentes, buenas y gratuitas  |
| <b>A55: Dotación de nuevos Centros de Día Municipales para atención socio-sanitaria de trastornos físicos y cognitivos.</b>   |
| Creación de nuevos centros sociales para mayores  |
| <b>A57: Escuelas de Música en los barrios de Aravaca y Valdezarza.</b>  |
| Escuelas de Música en los barrios de Aravaca, Valdezarza y Casa de Campo.   |
| <b>A58: Dotación de una biblioteca y salas de lectura en todos los barrios (excepto Argüelles que ya cuenta con una).</b>   |
| Biblioteca, sala de lectura y videoteca en todos los barrios  |
| <b>A59: Uso de los colegios públicos para actividades culturales y formativas de los vecinos.</b>   |
| Construcción de una biblioteca y centro cultural para Aravaca   |
| Control del gasto en los centros culturales   |
| La realización de las actividades culturales deben realizarse en centro especiales para ello  |
| <b>A61: Construcción de un Centro Polivalente en Aravaca.</b>   |
| Mejor dotación a los existentes   |
| El centro cultural Julio Cortazar es pequeño, sucio y carente de medios   |
| <b>A62: Promoción de vivienda de alquiler para jóvenes estudiantes por la proximidad a la universidad.</b>  |
| También para los jóvenes que han terminado la Universidad   |
| Para jóvenes y mayores  |
| <b>A66: Realojo de las familias de etnia gitana del Poblado de Puerta de Hierro.</b>  |
| Realojo lo más lejos de Aravaca   |



|  |
|--|
| <b>A73: Promoción de la implantación de la reducción de jornada como medida de conciliación de la vida laboral y familiar.</b>   |
| También en la empresa privada  |
| Y flexibilización del horario laboral  |
| <b>A78: Desarrollo de áreas de formación de apoyo personal y empleo para parados de larga duración, minorías étnicas, inmigrantes con escasa cualificación, etc. para su readaptación y reincorporación en el mercado laboral.</b> |
| Prioridad para los españoles en paro.  |
| <b>A90: Desarrollo y promoción de las fiestas y festejos populares del distrito.</b>   |
| El mismo enunciado pero incluyendo desfile reyes magos   |
| Mejorar los mecanismos de información al público sobre la celebración de festejos  |
| <b>A91: Promoción de la oferta cultural del distrito y de la ciudad.</b>   |
| Crear una revista gratuita de información sobre las actividades realizadas en el distrito  |
| <b>A94: Potenciar el control de la calidad de las aguas de recreo y de consumo.</b>  |
| Potenciar el control de la calidad de las aguas de recreo y de consumo e incrementar las campañas de fumigación y ozonización del Río Manzanares (en verano hay muchísimos mosquitos)  |
| <b>A99: Refuerzo de planes específicos para las personas que pernoctan en las plazas y parques del distrito.</b>   |
| Creación de lugares donde puedan tener una vida más digna  |
| <b>A105: Revisión del baremo de evaluación de los Centros de Día y del Programa Respira Familiar, ya que supone un coste elevado para los demandantes.</b>   |
| Revisión y adaptación a las pensiones medias, altamente gravadas   |
| <b>A107: Programas de actividades en los Centros Educativos con la participación activa de los mayores.</b>  |
| Siempre y cuando se pagasen cuotas de acuerdo a sus posibilidades  |
| <b>A109: Detección e intervención en el hacinamiento de algunas viviendas ocupadas por inmigrantes.</b>  |
| Ayudar a los inmigrantes a obtener una casa digna inmigrantes  |
| <b>A110: Fomento de las asociaciones de colectivos de inmigrantes y realización con ellas de convenios que faciliten la atención directa a dichos colectivos.</b>  |
| Hay acciones más prioritarias como son todas las relativas a los mayores, minusválidos y sus familiares  |
| <b>A112: Campañas y programas de sensibilización a los vecinos, comunidad educativa, etc.</b>  |
| Campañas y actuaciones encaminadas a fomentar el civismo de los inmigrantes para que se integren   |
| <b>A113: Eliminación de obstáculos que impidan la accesibilidad de los bomberos en todas las calles.</b>   |
| Crear un acceso para urgencias y ambulancias en los portales 55-57-59 y 79 de la C/ Valdesangil  |
| <b>A114: Disponibilidad de espacios públicos para reuniones y actividades de organizaciones y ciudadanos.</b>  |
| Poner a disposición del ciudadano espacios públicos para actividades y reuniones vecinales   |
| <b>A115: Puesta en marcha de subvenciones para entidades ciudadanas que realicen actividades de interés público y complementarias a las realizadas en el Distrito.</b>   |
| Apoyo directo a las asociaciones de utilidad pública, cediéndoles locales, etc. y reduciendo progresivamente la "cultura de la subvención"   |
| <b>A117: Puesta en marcha de las Mesas de Convivencia y los Consejos Locales de Atención a la Infancia.</b>  |
| Potenciar los consejos territoriales y que sean más democráticos y efectivos   |





## ANEXO VI: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.

| ÁREA                                   | LÍNEA ESTRATÉGICA  | DESCRIPCIÓN  |
|--|--|--|
| 1. Estructura Urbana                   | 1.1. Dotación de Infraestructuras                              | Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales  |
|  | 1.2. Movilidad Sostenible                                      | Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial  |
|  | 1.3. Ordenación Urbanística                                    | Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.  |
| 2. Desarrollo Económico                | 2.1. Promoción Empresarial                                     | Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.                                   |
|  | 2.2. Ordenación Turística                                      | Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...   |
|  | 2.3. Innovación y Desarrollo                                   | Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.   |
| 3. Recursos Naturales y Entorno Urbano | 3.1. Conservación del Entorno                                  | Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.  |
|  | 3.2. Ciclo Integral del Agua                                   | Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.  |
|  | 3.3. Gestión de Residuos                                       | Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria   |
|  | 3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica        | Calidad del aire, mapas de ruido.  |
|  | 3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes | Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión   |
|  | 3.6. Energía   | Energías renovables y ahorro y eficiencia.   |
|  | 3.7. Prevención de Contaminación de Suelos                     | Prevención y recuperación  |
|  | 3.8. Gestión e Inspección Ambiental                            | Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.  |
|  | 3.9. Comportamiento Ambiental                                  | Actividades, infraestructuras, formación en la materia.  |
| 4. Equipamientos Básicos y Vivienda    | 4.1. Equipamientos Educativos                                  |  |
|  | 4.2. Equipamientos Sociales                                    | Sociales, 3º Edad,   |
|  | 4.3. Equipamientos Culturales                                  |  |
|  | 4.4. Equipamientos Sanitarios                                  |  |
|  | 4.5. Equipamientos Deportivos                                  |  |
|  | 4.6. Vivienda y Edificabilidad                                 | Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios |
|  | 4.7. Conservación y Patrimonio                                 | Patrimonio histórico-artístico-cultural  |



|   |   |   |
|---|---|---|
| 5. Mercado Laboral y Servicios Sociales | 5.1. Promoción de Empleo                      | Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo.... |
|   | 5.2. Igualdad de Oportunidades                | Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral   |
|   | 5.3. Seguridad Laboral                        | Formación e inspección.   |
|   | 5.4. Educación                                | Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...  |
|   | 5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva      | Actividades y formación de monitores en estas materias.   |
|   | 5.6. Sanidad y Consumo                        | Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo).<br>Formación en la materia.  |
|   | 5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos | Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...  |
|   | 5.8. Tercera Edad                             | Actividades para este colectivo   |
|   | 5.9. Apoyo a la inmigración                   | Programas de integración, oficinas de atención...   |
|   | 5.10. Seguridad Ciudadana                     | Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.   |
|   | 5.11. Protección Civil                        | Planes de emergencia (revisión y desarrollo)  |
| 6. Participación Ciudadana              | 6.1. Atención al Ciudadano.                   | Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías   |
|   | 6.2. Participación Colectiva                  | Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.   |
|   | 6.3. Participación Individual                 | Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación  |
|   | 6.4. Relaciones Institucionales               | Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.  |
|   | 6.5. Comunicación                             | Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...   |